

Santiago, 16 de marzo de 2020

**Señor
Daniel García Schilling
Intendente de Seguros
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE**

**Ref.: Complemento a respuesta a Oficio de la
CMF N° 7899 de fecha 26-02-2020.**

De nuestra consideración:

En complemento a respuesta enviada con fecha 04 de marzo de 2020, en relación a la continuidad operacional de la Compañía, en específico, el estado de la misma, y ante los avances en la propagación del Coronavirus (COVID-19) en Chile, hemos determinado a partir de este lunes 16 de marzo, activar la fase "Plan de Trabajo Remoto o Home Office" de nuestro BCP, para todas las funciones administrativas en las que se pueda garantizar la ejecución de procesos críticos a distancia.

En esta fase además, se han reforzado nuestros canales de comunicación electrónica hacia Corredores y Asegurados, tomando las medidas de control necesarias para no afectar el cumplimiento de nuestros compromisos de servicio.

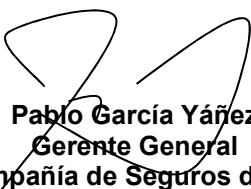
Respecto a la atención presencial de Casa Matriz se informa que ésta se realizará de manera remota.

Para las atenciones por consultas y solicitudes de nuestros clientes y asegurados tenemos habilitado el correo electrónico: servicio.seguros@bupa.cl y el Contact Center cuyo número es 6003919000.

Paralelamente con nuestros colaboradores, continuamos reforzando los Protocolos de Información, Prevención y Manejo Interno, con el objeto de intensificar las medidas de protección frente a esta enfermedad.

Finalmente continuaremos monitorizando e informando cualquier medida adicional en función del desarrollo y avance del Coronavirus (COVID-19)

A la espera de una muy buena acogida, saluda muy atentamente a Ud,

A stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "P. García Yáñez".
**Pablo García Yáñez
Gerente General
Bupa Compañía de Seguros de Vida S.A.**